

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9341 *Resolución de 1 de junio de 2010, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Gerontología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado, por Resolución de 7 de abril de 2010, de la Secretaría General de Universidades, en el BOE de 29 de abril de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Gerontología.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Bilbao, 1 de junio de 2010.–El Rector, Jaime Oraá Oraá.

ANEXO

Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gerontología.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

RD 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	36
Optativas (OP)	6
Prácticas (PE)	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total créditos.	60

Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Gerontología

Materia	ECTS ofertados	ECTS cursados	Tipo
Fundamentos y competencias de la intervención social interdisciplinar.	6	6	OB
Colectivos, principios, estrategias y recursos en gerontología.	30	30	OB
Herramientas profesionales.	78	6	OP
Prácticas externas.	12	12	PE
Trabajo fin de Máster.	6	6	TFM